



Última Actualización: 26 Jul 2021 - 12:24 pm | Edición: Central

[Inicio](#) [Colombia](#) [Bogotá](#) [Deportes](#) [Política](#) [Tecnología](#) [Entretenimiento](#) [Más](#)

JEP le pone lupa a grave situación de seguridad de excombatientes de las Farc

Sólo en Meta se han registrado 28 homicidios y cuatro amenazas contra exintegrantes de extinta guerrilla.



Magistrado Jep Eduardo Cifuentes

Jurisdicción Especial para la Paz

Los magistrados de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) ordenaron este martes convocar a una **audiencia especial de seguimiento en el departamento del Meta**, ante los

graves hechos advertidos sobre **ataques y amenazas contra los excombatientes de las Farc**, tras la firma del acuerdo de paz.

Esta diligencia **será coordinada por la Sección de Ausencia de Reconocimiento durante este 21 de julio** en la que serán escuchadas las autoridades encargadas de velar por la seguridad integral de los comparecientes de las antiguos exguerrilleros de las Farc, debido a las condiciones de seguridad que continúan afectando a esa población en el Meta.

Según la información entregada a la JEP por los propios comparecientes, **las disidencias de las Farc los vienen amenazando** y conminando a abandonar el territorio.

"Se han presentado extorsiones, intenciones de atentar contra la integridad de los miembros del colectivo, dos tentativas de homicidio, constantes amenazas a los bienes de la cooperativa, amenaza para desalojar de inmediato el territorio y hostigamientos constantes en el predio", relataron varios de los excombatientes de las Farc a la JEP.

En los registros documentados por **la JEP se tiene un reporte de por lo menos 28 homicidios y cuatro amenazas contra exintegrantes de las antiguas Farc** en el departamento del Meta, desde la firma del Acuerdo Final de Paz.

La Unidad de Investigación y Acusación de la JEP señaló que desde la firma del Acuerdo Final de Paz **276 excombatientes han sido asesinados en todo el país**.

"Las amenazas y desplazamientos forzados tuvieron como objeto amedrentar a las víctimas y obligarlas a abandonar su sitio de concentración, renunciando a todo lo que habían conseguido desde que dejaron las armas", indicó la JEP.

A la audiencia, además del gobernador del departamento y los alcaldes de Vista Hermosa, Mesetas y La Uribe, fueron convocados: **el consejero presidencial para la Estabilización, los comandantes de la IV División del Ejército y el comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta Omega**, el jefe de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo y el director de la Agencia Nacional de Reincorporación

